

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 13 de 1915.

Dése cuenta al Consejo, gírese el importe de la locomoción, recábase del Inspector, la cuenta de gastos de alimentación y hospedaje con el mismo fin, publíquese el informe en el **BOLETÍN** de la Corporación, fecho, archívese.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Instrucciones populares

Importancia de la vacunación y revacunación como el único medio de extinción de la viruela

POR EL DOCTOR JUAN P. DE FREITAS

Publicamos a continuación un trabajo interesante del doctor Juan P. de Freitas, Inspector Departamental de Higiene de San José, relacionado con la vacunación y revacunación anti-variolica y que fué dado a luz recientemente en el periódico local "La Paz", de aquel Departamento.

Ciertamente es de oportunidad, y de resultados prácticos y beneficiosos el propósito de difundir, de *vulgarizar*, en las poblaciones el conocimiento de las cuestiones principales que se refieren al "cuidado de la salud" y de un modo particular, la enseñanza de los preceptos consagrados por la ciencia para preservarnos de multitud de enfermedades, entre ellas las denominadas transmisibles y evitables también.

La difusión de estos conocimientos y enseñanzas debe resultar del esfuerzo combinado de las autoridades técnicas y administrativas, de las instituciones o asociaciones privadas y de los particulares.

Quien deberá concurrir a alistarse en el núcleo más importante que ha de emprender esta cruzada por el perfeccionamiento del individuo y de la especie, será el Cuerpo Médico en general y los puestos de avanzada han de corresponder a los funcionarios médicos a quienes en razón del cargo que desempeñan incumbe la misión de dedicar preferentemente sus actividades para alcanzar el triunfo de las sanas ideas, generadoras de aquel esfuerzo colectivo.

La Dirección de esta Revista, acoge hoy, pues, complacida la producción del doctor de Freitas, escrita en estilo apropiado, sencillo en su forma y persuasivo en el fondo, tal como conviene que sea este género de propaganda instructiva: al alcance del pueblo.

He aquí ahora el trabajo que motiva las breves palabras con que hemos querido presentarlo, acompañado de la nota con que fué remitido al Consejo, y resolución dictada al pie de la misma:

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, enero 18 de 1915.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Acuso recibo de la Circular de ese Consejo número 231, y aprovechando la oportunidad, adjunto un trabajo del que suscribe al que se dió en este Departamento la mayor publicidad, tendiente a los mismos fines que se persiguen en la comunicación de esa corporación y recordando al mismo tiempo que, sin más cooperación que la del señor Secretario, se practicaron por esta oficina en el último trimestre del año pasado, novecientas noventa y tres vacunaciones y revacunaciones en esta ciudad, no pudiendo hacerlo en la campaña del Departamento por ser imposible desatender las múltiples tareas de esta Inspección a mi cargo.

Saludo a usted atentamente.

J. P. DE FREITAS.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, febrero 20 de 1915.

Pase a la Dirección del BOLETÍN de la corporación para su publicación y acúseme recibo en respuesta.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Importancia de la vacunación y revacunación como el único medio de extinción de la viruela

Después de haber visto en la última aparición de la viruela dos casos de muerte y notando la indiferencia que existe entre nosotros respecto a la vacunación y revacunación, nos hemos resuelto a escribir sobre este tema tal vez vulgar, pero siempre interesante.

No nos detendremos a hacer la historia de la viruela mostrando las diferentes faces por que ha pasado, pero sí creemos conveniente recordarlas a grandes rasgos para mostrar los desastres que ha ocasionado en otras épocas y que podemos evitar tan fácilmente hoy.

La viruela es una enfermedad antiquísima, conocida en las épocas más remotas, y cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. En Inglaterra, se ha pretendido encontrar noticias de ella en ciertos libros de los Brahmines de la India que vivieron hace más de tres mil años. Indudable es que existía en la China en el décimo siglo antes de nuestra era, bajo el reinado del Emperador Tschau --Chou y que se conocía entonces con el nombre de Tehu-Tou.

Los brahmas, que consideraban el arte de curar como una de las prerrogativas más importantes de su casta, se habían ya reservado el derecho de practicar inoculaciones preventivas. En ciertas épocas del año recorrían el país: los sujetos eran previamente sometidos a un régimen severo y se les introducían a través de la piel hilos delgados impregnados de virus variólico.

Según otra versión los Brahmines friccionaban la piel despojada de su epidermis con pequeños trozos de algodón impregnados de jugo variólico.

En Georgia y en Circasia el deseo de conservar el frescor del rostro a las jóvenes destinadas a los Harenes del Gran señor y del Shah de Persia, inspiró a sus padres, según Voltaire, este medio de preservación.

Señalada de una manera cierta en el VI siglo de la era cristiana, se hace universal y temible en el siglo XVI.

Se dice generalmente, que es originaria del Africa, habiéndose extendido por contagio. Según un manuscrito de la biblioteca de Leyde, se mostró en el sitio de la Meca en el año 560 invadiendo el Egipto y esparciéndose con los sarracenos por todas partes donde éstos llevarán sus armadas, España, Sicilia, Nápoles y Francia.

Gregorio de Tours le da en esta época el nombre de *varius*; de donde salió el de viruela.

Donde aparecía la viruela, devastaba naciones enteras. Despobló Santo Domingo, Messina, el Brasil, la América del Norte, y más cruel que los conquistadores, mató cuatro millones de indígenas mejicanos.

El sabio Lacondamane, refiere que el año 1563 destruyó cerca de cien mil indios en la sola provincia de Quito (Perú).

En todas partes se repiten las mismas escenas; tribus enteras eran presa del terrible flagelo.

Pero con el tiempo, la práctica de la variolización se generaliza y como todos los descubrimientos, tuvo pronto sus partidarios y sus detractores.

A pesar de todos los prejuicios de la ignorancia, gana terreno día a día y la Suecia primero, la Turquía, Dinamarca y la Inglaterra lo practican. La Francia se resuelve muy tarde en adoptarla, y aunque de uso habitual en Inglaterra, era considerada como criminal en otras naciones.

La viruela hacía terribles estragos entre tanto, en los países que rechazaban la inoculación. En 1773, dos mil personas murieron de viruela en París.

Voltaire, que enfermó en esta epidemia, escribía treinta años después:

“Si la inoculación hubiera sido practicada en Francia, la vida de millares de hombres se hubiera salvado.”

El vulgo resistía empeñadamente a la inoculación, diciendo que sería provocar una epidemia imposible de dominar. Trátase de buscar un medio de hacer la aplicación inofensiva y

generalizada de un principio en el que se tenía confianza a pesar de todo, teniendo que luchar con formidables adversarios, entre ellos el Papa León XII, que la prohibió en 1823. Un predicador fanático llegó hasta decir que Job había sido inoculado por el Diablo. No fué sino muchos años más tarde que se reconoció la eficacia del método. La vacuna vió la luz en medio de estas luchas y trajo con ella un inmenso alivio.

Se iba, en fin, a conjurar la más temible de las calamidades por un medio simple, inofensivo, susceptible de aplicaciones a poblaciones enteras sin el temor de producir incendios sólo extingüibles cuando todo se hubiere consumido.

No nos detendremos sobre la historia de la vacuna, pues es de todos conocida, concretándonos a señalar las faces por que pasó el genial descubrimiento del inmortal Jenner, oficialmente demostrado el 14 de mayo de 1796 por Jenner, que hizo por este medio refractario a la viruela a un niño de ocho años, Phipps, vacunado de la mano atacada de cowpox (enfermedad de los ordeñadores), de una joven Sara Nelves. La vacuna habría tenido, según Lubert Richard, por precursor de Jenner a Rabaut Pommier, ministro protestante de Montpellier antes de la revolución, quien había hecho observar a Irelan de Bristol y al doctor Pew de Montpellier, que sería muy ventajoso y sin peligro inocular al hombre la viruela de la vaca.

Pero sea lo que fuere y aun cuando creyéramos irrefutables estas afirmaciones, nadie podrá disminuir la gloria de Jenner, que tuvo el honor de descubrir y vulgarizar uno de los más eficaces descubrimientos, el más grande y humanitario de esa época.

Desde su descubrimiento, el método de Jenner, es decir la inoculación de brazo a brazo, se propagó en todos los países; pero hace ya muchos años que otros lo han sustituido en todas partes.

La vacuna ya no se hace de niño a niño, sino cultivada en terneras y después de sometida a prolija esterilización, se conserva en tubos capilares o de cualquier tamaño, para ser transferida directamente al hombre.

El origen es siempre el mismo, pero los métodos de la penetración y el terreno, distintos.

El segundo método o vacunación animal, ofrece garantías que faltan absolutamente al primero. El sujeto, es decir, el niño, puede transmitir con la vacuna el germen de graves enfermedades adquiridas o latentes en su organismo. Guyot y

Lavater, fueron los primeros en señalar estos inconvenientes, y desde entonces la vacuna animal reemplazó con justa razón a la vacuna humana.

Fué un cirujano del Rey de Nápoles, el doctor Troja, el primero que cultivó la vacuna sobre la ternera, y su discípulo Galbiati publicó una Memoria sobre sus trabajos en 1810.

Largo tiempo confinada a Nápoles la vacuna animal, no se esparce por todas partes sino después de una comunicación sobre la sífilis vaccinal hecha el 30 de septiembre de 1864 al Congreso Médico de Lion, por el dictor Viennois.

Al año siguiente M. Chambon fundaba en París el primer Instituto vaccínogeno.. Hoy casi todas las grandes ciudades del mundo cuentan con uno o varios, y en América, la República Oriental tuvo el honor de que su capital, Montevideo, fuera la primera ciudad que lo inaugurara el 5 de agosto del año 1889, en cuya fecha fué creado el Conservatorio Municipal de Vacuna.

¿Cuáles son las ventajas de la vacuna animal sobre la jenneriana?

La principal es evitar al sujeto vacunado el peligro de la inoculación sífilítica o tuberculosa, además de su abundancia y facilidad de preparación y conservación, que permite inocular en un tiempo corto gran cantidad de individuos. Una sola ternera puede proporcionar la cantidad de linfa necesaria para vacunar a 1,500 personas. Además, su poco costo y facilidad relativa de preparación la pone al alcance de todos.

La vacuna animal es la única capaz de procurarnos sin peligro la inmunidad antivariólica; de manipulación sencilla es suficientemente eficaz para extinguir cualquier foco de viruela

Vacunación obligatoria

La vacunación obligatoria se impone, pero a pesar de sus evidentes resultados, ha sido discutida, y lo es aún, en nuestros tiempos, no solamente por el vulgo, en quien todos los grandes progresos de la ciencia han sido y son todavía recibidos con prevenciones y desconfianzas hijas de la ignorancia, sino también por hombres de ciencia que por consideraciones de orden social, se han opuesto en los Parlamentos a la sanción de leyes que la hagan obligatoria.

En el año 1868 se inician los primeros trabajos en ese sentido en Francia, siendo la ley rechazada por el Senado Imperial; en el año 1881 el doctor Liouville lleva la cuestión al Parlamento teniendo el proyecto el honor, después de una sola lectura, de ser votado de inmediato por una mayoría abrumadora.

Un diputado, doctor Keller, indignado por la resistencia de la minoría exclama: "Vamos a ser la irrisión del mundo entero" y después de una segunda discusión es rechazado a pesar de las protestas de Voltaire, que hace derroches de elocuencia en la prensa y el Parlamento, para que se siga el ejemplo de Inglaterra donde fué sancionado de inmediato.

El Senado sufre la influencia de la Liga antivaccinal en la que figuraban hombres de ciencia que hicieron una campaña digna de mejor suerte, obstaculizando todavía por algunos años la ley.

Argumentaban para oponerse: 1.º Que la vacuna no protegía de la viruela; 2.º Que producía un aumento en la mortalidad general; 3.º Que el aislamiento y la desinfección eran suficientes para la extinción de la viruela; 4.º Que inoculando la vacuna se inoculaban también otras enfermedades. Y por último, que la vacunación obligatoria era un atentado contra la libertad individual, argumento talvez el más poderoso y el último baluarte de resistencia en que se apoyan los que aun hoy día se muestran reacios a la sanción de la ley de la vacunación obligatoria en los países en que no ha sido adoptada todavía.

Enumeremos someramente las objeciones opuestas, aun cuando la ley ya se haya hecho y sean para honor de la humanidad, muy pocos los empecinados que se niegan a aceptar las numerosas ventajas de la vacunación obligatoria.

1.º *La vacuna no protege de la viruela*

Seremos breves, porque la eficacia de la vacuna es tan evidente que no puede ser discutida hoy. Recordemos las estadísticas del último siglo y principios del presente, y veremos que el 66 % de los atacados de viruela no vacunados morían: hombres, mujeres o niños, y que entre los vacunados la mortalidad queda reducida a un 6 %. Esta reducción de la mortalidad de 66 % a 6 % representa el beneficio de la vacunación.

Es un hecho tan notable que exceptuando algunas comarcas

en que la civilización no ha penetrado todavía, la convicción del poder profiláctico de la vacuna es universal, y si en algunos países se lucha con resistencia para vacunar los niños en su primera edad, no es por falta de fe sino por incuria de las poblaciones.

En Londres, desde el año 1660 a 1670, es decir, antes de la introducción de la vacuna, la media anual de defunciones por viruela, fué de 995 personas para una población que Graunt evalúa en 384,000 habitantes; de 1860 a 1870 la media es de 823 para una población de 3 millones de habitantes.

En Suecia, la estadística es igualmente aterradora, 7,125 defunciones, es decir, una por 270 habitantes; después de la ley una sobre 14,000.

En América sucede lo mismo, y para terminar con nosotros, la República Oriental perdió en las primeras epidemias que asolaron nuestro país a mediados del siglo, una sexta parte de sus habitantes.

No es por millares sino millones que es necesario contar después de Jenner el número de seres humanos que la vacuna ha librado de un mal peor que la peste, puesto que este mal mata como ella y desfigura a los que sobreviven.

2.º argumento: *La vacuna aumenta la mortalidad general*

Esta objeción de los antivacunistas se destruye con la elocuencia muda de los números. Las estadísticas de todas las naciones comprueban acabadamente que la mortalidad general desciende notablemente a medida que la higiene avanza.

La tercera objeción de que el aislamiento y la desinfección serían suficientes para la extinción de la viruela, ya nadie puede tomarla en seria consideración, pues aun cuando no podemos negar la importancia del aislamiento, es solamente una medida eficiente y necesaria en aquellas enfermedades en que los esfuerzos de la ciencia todavía han escollado, mal conocidas o en las que carecemos de medios preventivos para yugularlas, desiderátum de los bacteriólogos que aun cuando lentamente avanzan en ese terreno, el verdaderamente práctico, y la tendencia actual de la medicina moderna que tantos triunfos ha llegado a alcanzar ya en esa vía.

El aislamiento, por otra parte, para ser real y efectivo, debiera hacerse en los hospitales, y entonces, ¿qué sería de la libertad individual que, como decíamos anteriormente, es ei

último baluarte de los que se oponen todavía a la sanción de la ley de vacunación obligatoria? La secuestración en un hospital ha sido siempre cruel para la familia y para el paciente y fué, sin embargo, el medio a que se ha llegado como medida de defensa y preservación social.

La vacunación obligatoria es un ataque a la libertad individual

Este argumento es tan deleznable y frágil como los otros; más hábil, si se quiere, pues adula el sentimiento de independencia, en los hombres, pero más criminal todavía, pues en nombre de esta independencia y libertad que no es tal en el mundo, pues la libertad de cada uno termina donde empieza la de otro, y nadie tiene derecho de perjudicar a tercero, se resiste con argumentos officiosos al único medio capaz de borrar de la patología médica una enfermedad tan mortífera y tan repugnante, que deja en los que curan un estigma indeleble que hace públicos su ignorancia o su abandono.

Arguéntase que es un atentado contra la libertad individual, libertad individual violada todos los días por el Estado, pues, ¿qué otra cosa es el servicio militar obligatorio sino un atentado para la defensa del país?, ¿qué es la instrucción laica y obligatoria sino un atentado a la autoridad soberana del padre de familia en beneficio de sus hijos?, y la ley sobre protección de la infancia, la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, ¿no son violaciones de la libertad del jefe de familia?, ¿que son los impuestos de toda naturaleza, las leyes que reglamentan las profesiones insalubres, las expropiaciones por causa de utilidad pública, sino otros tantos ataques a la libertad individual o al derecho sagrado de la propiedad en interés del mayor número?

Vivimos en un estado social que nos impone más deberes que derechos, y que sacrifica siempre el interés particular a la conservación y seguridad de todos. *Salus populi—suprema lex.*

La viruela es un peligro público más serio que el cólera, y tan terrible como cualquier otra enfermedad infecto-contagiosa y a medida que la inmunidad obtenida por la vacuna desaparezca, las epidemias se renovarán. Por esta razón la sociedad tiene el derecho de protegerse de todo individuo no vacunado, pues es un peligro para los demás.